



C I R C U L A R CSJSUC25-32

Fecha: 4 de abril de 2025  
Para: **DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO Y ADMINISTRATIVO DE SUCRE**  
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE  
Asunto: *“Divulgación resolución No. 0054 del 01 de abril de 2025 de la Dirección Seccional de Fiscalías de Sucre.”*

Respetados servidores:

Mediante la presente damos difusión de la resolución *“Por medio de la cual se modifican las resoluciones 00390 del 22 de Octubre de 2024 y 0040 del 18 de Febrero de 2025 sobre la organización de la estructura funcional de la Dirección Seccional/ Sucre, en lo atinente a dejar señalado en esta decisión los Despachos de coordinadores en las diferentes unidades de fiscalías en la Seccional/ Sucre, con facultades para atender asuntos administrativos internos y externos como permisos, cumplimiento de horario, peticiones, acciones de tutela, apoyo de audiencias preliminares, concentradas, preparatoria, acusación, juicio oral, ante jueces competentes, diligencias que sean necesarias para cada caso en particular y demás funciones inherentes a los Despachos que la conforman, atendiendo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad que rige la buena marcha de la administración de justicia”*.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

**FABIAN ELIAS PATERNINA MARTINEZ**  
Presidente

FEPM/MGA/lfgt